Escuela Particular Nº 1076

Fundación Educacional

Presidente Abraham Lincoln

BRD. 10036-6

Espech 01563 – Fono 227759676

Quinta Normal

Correo Electrónico esc\_pal@yahoo.es

Plan de Afectividad, Sexualidad y Género

Fundación Educacional Pdte. Abraham Lincoln



Introducción

La Fundación Educacional Pdte. Abraham Lincoln toma como responsabilidad la formación integral de los niños y jóvenes que han optado por nuestro Proyecto Educativo. Más aún cuando, “el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás”.

Es por esto que entregamos los orientadores del desarrollo de afectividad y sexualidad. El desarrollo del ser humano desde su nacimiento está sujeto a las relaciones y apego con sus padres u otras personas significativas, y entre muchas áreas de su desarrollo evolutivo, ingresa al ambiente de una escuela proveniente del seno de su familia, de forma que se inserta en la relación con otros niños y jóvenes, en una dinámica compleja que requiere sistematizar tempranamente su formación en las áreas afectivas, del autocuidado, de la sexualidad y la perspectiva de género en su vida. Por lo que la obligatoriedad establecida

“Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media”. Nosotros contamos con cursos de séptimo año y octavo año de enseñanza básica, pero también comprometemos un trabajo continuo y sistemático desde el nivel parvulario, a través de la dimensión de Desarrollo personal y social, como en los programas de la asignatura de orientación en materia de afectividad y sexualidad de Primero a Sexto Básico, por un lado y de las bases curriculares de la asignatura de Orientación, para los niveles de 7º y 8º año de enseñanza básica.

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar instancias de aprendizaje activo y reflexivo, de acuerdo a la etapa de desarrollo evolutivo de cada estudiante, para conocer, comprender, analizar y hacer suyas las prácticas que aseguren el conocimiento y cuidado de su propio cuerpo, fomente relaciones con los demás fundadas en el respeto, la responsabilidad compartida, la comprensión de su propia sexualidad y el respeto a la diversidad en todas sus formas.

OBJETIVOS POR NIVEL PRE-ESCOLAR

Los objetivos consideran los principios establecidos para los niveles de la educación parvulario; bienestar, actividad, singularidad, potenciación, relación, unidad, significados y juego. Y es en base a estos principios que los docentes de estos niveles diseñan las actividades de los párvulos.

OBSERVAR ÁMBITOS Y NÙCLEOS

EJEMPLO

Núcleo de aprendizajes: Autonomía Objetivo: “Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socioemocionales e intelectuales.”.

OBJETIVOS DE 3RO A 4TO BÀSICO

NIVEL DE 1º a 6º DE EDUCACIÓN BÁSICA

Las bases curriculares para estos seis primeros años de a Educación Básica se plantea el fortalecimiento de los factores protectores y la capacidad de autocuidado identificando situaciones de riesgo y evitarlas. Desde el Primero Básico hacia adelante se instaura la Asignatura de Orientación la que presenta un programa que se plantea objetivos en 4 grandes ejes:

Crecimiento personal, relaciones interpersonales, participación y pertenencia, y trabajo escolar.

En el Eje de Crecimiento Personal, emerge como una Unidad exclusivamente destinada a la Afectividad y Sexualidad partiendo en los primeros años por el desarrollo de la afectividad. Por otro lado, también se instala al interior de la Unidad de Vida Saludable y Autocuidado, donde se aborda como la prevención de la sexualidad temprana.

 Objetivos de 1º Básico y 2º Básico

 - Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda)

. - Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal.

Objetivos de 3º Básico

- Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.

 - Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal › situaciones de potencial abuso.

Objetivos de 4º Básico

- Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.

 - Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares.

 - Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal › situaciones de potencial abuso.

OBJETIVOS DE 5TO A 8VO AÑO BÁSICO

Objetivos de 5º Básico y 6º Básico

- Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.

- Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: › mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza › resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas) › seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas) › realizar un uso seguro de redes sociales.

 NIVELES DE 7º Y 8º DE ENSEÑANZA BÁSICA

En una segunda etapa se instalan en la asignatura de Orientación para estos cursos los lineamientos que regirán, los que se organizan como ejes:

Crecimiento personal, bienestar y autocuidado, relaciones interpersonales, pertenencia y participación democrática, gestión y proyección del aprendizaje.

En estos niveles se busca desarrollar condiciones que le permitan a los jóvenes evitar situaciones de riesgos, asociadas a las características propias de su etapa evolutiva de exploración y experimentación, generando la posibilidad de presentar conductas sexuales riesgosas. Además de reflexionar y analizar los riesgos de comunicaciones que se establecen a través de medios virtuales.

OBJETIVOS DEL 7º y 8º BÁSICO

Eje Crecimiento Personal: (OA 1) Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.

(OA 2) Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.

Eje Bienestar y Autocuidado

 (OA 3) Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.

Eje Relaciones Interpersonales

(OA 5) Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.

**Plan de Trabajo para el año 2022 FEPAL, las cuales serán trabajadas en orientación la primera semana de cada mes con apoyo de la psicóloga**

**Temas a abordar con los cursos y niveles:**

**Temas a abordar Niveles Ciclo Parvulario y Primer Ciclo Básico**

- El afecto y mi entorno

-Autoafirmación personal y autoestima

-Cuidados de mi cuerpo

- Protección de la infancia

- Efectos de las redes sociales en el desarrollo sexual y afectivo

**Temas de segundo ciclo básico**

- El afecto y mi entorno

- Autoafirmación personal y autoestima

-Cuidados de mi cuerpo

- Factores que protegen de la iniciación sexual prematura.

-Abuso sexual infantil caracterización, responsabilidades legales y acompañamiento al proceso formativo.

– Redes sociales: Riesgos y formas de prevención del mal uso.

Otras actividades requeridas son:

* Capacitación docente Se entregarán al menos 2 charlas
* Taller para promover el conocimiento y análisis de temáticas más controvertidas, con apoyo de profesionales internos y externos relacionados a la Psicología y el Trabajo Social.
* Escuelas de Padres En reunión de apoderados se abordarán las temáticas centrales que complementen las problemáticas más significativas de los diversos niveles escolares, desde una mirada reflexiva, promoviendo el debate y al análisis de las conductas de los niños y adolescentes como del rol que les compete a los adultos significativos para establecer una relación adecuada a cada niño o joven, en el proceso de desarrollo en que se encuentre.